



Expte N°: CSE/9900/1100528986/14/PA

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 18 de marzo de 2014, por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación de SUMINISTRO, ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN ONCO-HEMATOLÓGICA HOSPITALARIA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 25 de abril de 2014 de avocación de la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en aquellos contratos en los que el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)-titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Suplente: Don José Alejandro Blázquez Román Asesor Facultativo del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

a) Titular: Doña Rosario Guijarro Bernal, Jefa del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.



Suplente: Don José Enrique Sánchez Pérez, Asesor Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

b) Don José Mompeán Martínez, Interventor Delegado.
Suplente: Manuela Conesa Lucas, Representante de la Intervención.

c) Don Manuel Escudero Sánchez, Subdirector General de Tecnologías de la Información del Servicio Murciano de Salud.
Suplente: José Manuel Alcaraz Muñoz, Jefe de Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas de la Subdirección General de Tecnologías de la Información del Servicio Murciano de Salud.

SECRETARIO:

Doña Encarna Zamora Ros, Jefa del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.
Suplente: Manuel Montalbán Padilla, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el art.21.4 del Real decreto 817/2009 anteriormente citado.

Murcia, 12 de mayo de 2014

**EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,**



Manuel Ángel Moreno Valero.